

## BÚSQUEDA DE COLABORADORES EXTERNOS:

Desde el Departamento de Auditores y en colaboración con el Departamento de Inspección y OC de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), estamos haciendo una búsqueda de expertos técnicos.

La búsqueda que estamos realizando es la siguiente:

### Expertos para las evaluaciones de seguridad que llevamos a cabo en el sector ferroviario bajo 17020/2012:

#### **Para los evaluadores ISA:**

Que tengan al menos 5 años de experiencia en la realización de evaluaciones de riesgos conforme la **UNE-EN 50126**, en alguno de los ámbitos siguientes.

#### **Ámbitos de naturaleza estructural:**

- Infraestructuras
- Energía
- Material rodante

#### **Ámbitos de naturaleza funcional:**

- Explotación y gestión del tráfico
- Mantenimiento
- Aplicaciones telemáticas al servicio de los pasajeros y del transporte de mercancías

Además que conozcan la normativa europea aplicable tal como:

- √ Directiva sobre la seguridad de los ferrocarriles comunitarios (2004/49/CE)
- √ Las especificaciones técnicas de interoperabilidad (ETI)
- √ Las Especificaciones Técnicas de Homologación (ETH-Orden FOM 233)
- √ CSM: Métodos Comunes de Seguridad RE 402/2013
- √ Directiva 2008/57/CE sobre la interoperabilidad del sistema ferroviario dentro de la comunidad

A continuación le explico a grandes rasgos el papel de un Experto Técnico:

Los **expertos técnicos** participan en los procesos de acreditación llevando a cabo:

- La evaluación de la documentación técnica de la entidad, previa a la auditoria 'in situ'.
- La realización de una auditoria in situ, en la que evalúa el sistema de gestión de la entidad, su funcionamiento, la ejecución de las actividades y la implantación de los requisitos de acreditación.
- La valoración de las acciones planteadas por la organización evaluada para la corrección de las posibles deficiencias detectadas.

Para ello examinan y valoran la competencia técnica del personal, mediante entrevistas y el análisis de los registros de su experiencia y titulación; la calidad y solvencia de la actividad realizada, examinando tanto los procedimientos técnicos y operativos como los registros e informes emitidos, la disponibilidad e idoneidad de los medios técnicos (instalaciones y equipos) y finalmente deberá presenciar la ejecución in situ.

Antes de integrarse en los equipos auditores los expertos técnicos reciben una completa formación sobre la acreditación y los procesos de evaluación - técnicas de auditoría, requisitos, procedimientos... -a cargo del personal de ENAC.

Las distintas actividades desarrolladas por los expertos técnicos en los procesos de acreditación implican una dedicación, variable en función de la organización y de las actividades evaluadas, fácilmente compatible con su actividad.

El número de auditorías asignado a un experto técnico depende tanto de su disponibilidad como de las necesidades de ENAC. En general no suele ser más de una al mes, y en la mayoría de los casos la frecuencia es muy inferior.

Una auditoria 'in situ' tipo suele durar 2 días e implica normalmente una carga de trabajo de 2 días de evaluación en las instalaciones del cliente y otros 2 días de preparación y elaboración de informes.

Aquellas personas que se incorporen al grupo de auditores como Expertos Técnicos deberán disponer de un vínculo contractual con ENAC. Para ello existen tres alternativas de contrato, a través de:

- Instituciones (Fundaciones, Universidades, OTRIS, Centros Tecnológicos, Colegios Profesionales, etc).
- Autónomos.
- Empresas.

Si hubiera candidatos interesados en trabajar con nosotros, le agradecería que enviaran su cv a: [emartin@enac.es](mailto:emartin@enac.es) con la referencia : **FERRO**

Muchas gracias

Elena Martín  
Departamento de Auditores